RIVADAVIA SEGUROS

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Av. 7 Nº 755 (B1900DHB)
La Plata - Buenos Aires - Argentina
Tel.: 0810-999-3200

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS

CERTIFICADO DE COBERTURA

PÓLIZA N° 59/443987-003	ASEGURADO ACEVEDO, JUAN MIGUEL
MATRÍCULA 2210523.9	DOMICILIO SAN LORENZO NRO 6538 (3000) SANTA FE SANTA FE CEL 03424086881
CERTIFICADO Nº 59/443987-003	

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 23/08/2025 hasta las 12 hs.del 23/08/2026

OBJETO DEL SEGURO

SEMI-REMOLQUE PLAYO Modelo: 2013 Marca: MIC SP-3(2 1)
Chassis: 8B9S1K534CT365046 Pat.: LZB142 Uso: SEMI-REMOLQUE COMERCIAL

COBERTURAS al 11/06/2026

PLAN G - RC + Inc.y Robo Tot. y Pcial.
1- Responsabilidad Civil hacia Terceros Transportados y No Transportados:
Suma Maxima por Acontecimiento $ 455.000.000
2- Robo/Hurto: Total y Parcial Incendio: Total y Parcial
$ 17.275.000
Con Clausula de Ajuste de hasta 20 %

OTROS

Le recordamos que puede consultar las Condiciones de su Seguro, obtener la copia, comprobantes de pago y facturas en nuestro sitio Web www.segurosrivadavia.com, ingresando al sistema de Autogestion para Asegurados.
Imprima solo la documentacion necesaria. Piense en nuestro medio ambiente.

La Plata, 11 de junio de 2026.

Rosana Ibarrart
Gerente General

RIVADAVIA

SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

Av. 7 N° 755 - B1900DHB - La Plata - Tel. 0810-999-3200

Conforme Decreto 1716/08 (Reg. Ley Nacional 26363)

Asegurado:ACEVEDO, JUAN MIGUEL
Poliza:59/443987-003 Patente:LZB142

Marca :MIC SP-3(2 1)
Modelo:2013 Uso:SEMI-REMOLQUE COMERCIAL
Chasis:8B9S1K534CT365046
Vigencia desde las 12 hs.del 23/08/2025
hasta las 12 hs.del 23/08/2026

Rosana Ibarrart
Gerente General

La posesión de este comprobante obligatorio será prueba suficiente del seguro obligatorio de automotores exigido por el art. 68 de la ley 24.449. Conforme al Art. 2 de la Disp. Nº 70/2009 de la AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL, la falta de portación del recibo de pago de la prima del seguro obligatorio por parte del conductor del vehículo no podrá ser aducida por la autoridad de constatación para determinar el incumplimiento de los requisitos para la circulación.

COMO ACTUAR EN CASO DE SINIESTRO

- Siniestros con Lesionados o Fallecidos 0810-222-3456.
- Diríjase a la dependencia policial más próxima al lugar del hecho y realice le respectiva denuncia (no es necesario, si no están involucradas personas lesionadas).
- Si existen lesionados, asístalos y solicite ayuda a la policía, bomberos y/o emergencias médicas, a fin de cumplimentar rápida asistencia.
- Denuncie el hecho en nuestra empresa dentro de las 72 horas.
- No acepte reclamos, ni haga transacciones, ni reconozca indemnizaciones y/o culpabilidad sin autorización por escrito de Seguros Rivadavia. Intente obtener testigos imparciales.

RB37C5-V1

RIVADAVIA
SEGUROS

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.
Casa Central: Avenida 7 Nº 755 – La Plata – Bs. As.
Tel: 0810-999-3200 | E-mail: info@segurosrivadavia.com
www.segurosrivadavia.com

SEGURO DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y/O REMOLCADOS
Cláusulas Adicionales o Endosos

PÓLIZA NÚMERO	ASEGURADO	ENDOSO NÚMERO
59/02/443987	ACEVEDO, JUAN MIGUEL	59-02-658437

MATRÍCULA	DOMICILIO
2210523.9	SAN LORENZO NRO 6538 (3000) SANTA FE SANTA FE

VIGENCIAS

Vigencia desde las 12 hs.del 01/01/2026 hasta las 12 hs.del 23/08/2026

OBJETO DEL SEGURO

SEMI-REMOLQUE PLAYO Modelo: 2013 Marca: MIC SP-3(2 1)
Chassis: 8B9S1K534CT365046 Pat.: LZB142 Uso: SEMI-REMOLQUE COMERCIAL

DETALLE DEL SUPLEMENTO

A partir del 01/01/2026 conforme lo establecido en la resolución 589/2025 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, el nuevo Límite máximo por acontecimiento de la cobertura de Responsabilidad civil hacia terceros transportados y no transportados será de $455.000.000.
Los importes correspondientes a los conceptos de obligación legal autónoma se ajustan a los siguientes valores:
Gastos de sepelio por persona hasta $ 533.000.-
Gastos Sanatoriales por persona hasta $ 910.000.-
Se deja constancia que a partir de la fecha indicada son de aplicación las nuevas condiciones Generales y Particulares incorporadas por la citada resolución.-

La Plata, 11 de junio de 2026.

Rosana Ibarrart
Gerente General

RB59A1-V1

CERTIFICADO DE POLIZA UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL TRANSPORTADOR POR CARRETERA EN VIAJE INTERNACIONAL

CERTIFICADO DE APOLICE UNICA DE SEGURO DE RESPONSABILIDADE CIVIL DO TRANSPORTADOR RODOVIARIO EN VIAJEM INTERNACIONAL

Aseguradora Seguradora	País País
SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA.	**REPUBLICA ARGENTINA**

Asegurado Nombre / Dirección Segurado Nome / Endereço	Póliza N° Apólice N°	Certificado N° Certificado N°
ACEVEDO, JUAN MIGUEL SAN LORENZO NRO 6538 (3000) SANTA FE SANTA FE	59/02/443987	59/02/443987
	Validez - Vigencia	
	23/08/2025	23/08/2026

Marca / Modelo / Ano	Chasis Chassi	Matrícula Placa
MIC SP-3(2 1) Modelo: 2013	8B9S1K534CT365046	LZB142

Certifica que el asegurado cuyos datos se detallan anteriormente se encuentra amparado en el riesgo de responsabilidad civil conforme a los montos y condiciones establecidas en la
Certifica que o veiculo cujos dados enumeran-se anteriormente está amparado no risco de responsabilidade civil segundo os valores e condiçôes estabelecidas na
XV Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de Países del Cono Sur, Acuerdo 1.41 (XV).
XV Reunião de Ministros de Obras Públicas e Transportes dos Países do Cone Sul, Acorde 1.41 (XV).
Esta cobertura comprende a los siguientes países:
Esta cobertura compreende os seguintes paises:

URUGUAY	BRASIL	CHILE
PARAGUAY	BOLIVIA	PERU

La Plata, 11 de junio de 2026.

Ciudad / Cidade — Fecha / Data



Rosana Ibarrart
Gerente General

Firma y Sello del Asegurador
Assinatura e Carimbo da Seguradora

SUMAS ASEGURADAS Y LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDAD POR VEHICULO Y EVENTO
IMPORTANCIAS SEGURADOS E LIMITES MAXIMOS DE RESPONSABILIDADE POR VEICULO E EVENTO

DAÑOS A TERCEROS NO TRANSPORTADOS - DANOS A TERCEIROS NAO TRANSPORTADOS

Muerte Y/O Daños Personales	u$s 50000	Daños Materiales	u$s 30000	Límite Máximo por Evento	u$s 200000
Morte E/OU Danos Pessoais	u$s 50000	Danos Materiais	u$s 30000	Límite Máximo por Evento	u$s 200000
	Por Persona		Por bien		
	Por Pessoa		Por bem		

DAÑOS A PASAJEROS - DANOS A PASSAGEIROS

Muerte Y/O Daños Personales	u$s 50000	Límite Máximo por Evento	u$s 240000
Morte E/OU Danos Pessoais	u$s 50000	Límite Máximo por Evento	u$s 240000
	Por Persona		
	Por Pessoa		
Daños Materiales	u$s 1000	Límite Máximo por Evento	u$s 10000
Danos Materiais	u$s 1000	Límite Máximo por Evento	u$s 10000
	Por Persona		
	Por Pessoa		

Observación: En caso de siniestros debe haber contacto con el representante del Transportista y del Asegurador del país donde ocurrio el hecho.

Observacao: No caso de sinistros deve haver contato com o representante da Transportadora e da Seguradora no país onde ocorreu o fato.

DIRECCIONES DE ASEGURADORAS REPRESENTANTES EN LOS PAISES DEL CONO SUR
ENDEREÇOS DAS SEGURADORAS REPRESENTANTES NOS PAISES DO CONE SUL

PAIS	**URUGUAY**	PAIS	**BRASIL**	PAIS	**CHILE**
Nombre / Nome	BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO	Nombre / Nome	PORTO SEGURO COMPANHIA DE SEGUROS GERAIS	Nombre / Nome	ROBERT C. HANNA Y CIA. LTDA
Dirección / Endereco	BOULEVAR ARTIGAS 3821 - PISO 1 - MONTEVIDEO TELESERVICIOS (2) 1998 - DENUNCIAS (2) 1994 CONVENIOS (HOR. DE OFNA.) (2) 203-3773 - INT. 2737	Dirección / Endereco	AV. RIO BRANCO 1489 - CAMPOS ELISEOS TEL.: (11) 3366-3344 FUERA DE S. PAULO: 0-800-777-2437	Dirección / Endereco	AV. LOS LEONES 220 OF 1005 - PROVIDENCIA - STGO. DE CHILE TEL.: +56 23343 7394 - CEL.: +56 9 9225 2516
PAIS	**BOLIVIA**	PAIS	**PERU**	PAIS	**PARAGUAY**
Nombre / Nome	ASEGURADORA FORTALEZA	Nombre / Nome	LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS SAA	Nombre / Nome	DOXA LIQUIDACIÓN DE SINIESTROS
Dirección / Endereco	AV. SANTOS DUMONT Nº 2617 - SANTA CRUZ - BOLIVIA CALL CENTER 800129992	Dirección / Endereco	FRANCISCO MASÍAS 370 - SAN ISIDRO - LIMA TEL.: LIMA (511) 211-0211	Dirección / Endereco	Av. Aviadores del Chaco 2050 Asunción. Edificio World Trade Center Torre 1 Piso 9 TEL.(las 24h): +595 992-867421 +595 994 684400

CERPLH2